

S/ 1.00

"Año de la Esperanza y el
Fortalecimiento de la Democracia"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 EMAIL: redgraficadigital@hotmail.com

RED GRÁFICA DIGITAL E.I.R.L
RUC: 20611790041

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

En Nauta con S/ 2'441,662.64

CONSTRUYEN NUEVO MIRADOR TURÍSTICO GRAU



Y entregan 11 títulos de propiedad a cc. nativas en Alto Amazonas

FORTALECEN PRODUCCIÓN ARROCERA



diario

EDICIÓN UCAVALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

19

AGOSTO

2026

Año XXXIX / 1071979

De procedencia extranjera, y sin documentación aduanera en Caballococha

INCAUTAN 4 MOTOS DE CONTRABANDO



Vecinos se sumaron a esta faena desde el Club Sargento Lores:



RECUPERAN CHORROS DE CAPARINA

Dirandro

DESTRUYEN 3 LABORATORIOS PBC EN LORETO



En Caballococha



3 DETENIDOS POR RECEPTAR MOTOCAR Y 2 MOTOCICLETAS



INICIAN CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL PEDRO RUIZ GALLO

FE, UNIDAD Y ESPERANZA

MANANTAY FORTALECE SU HERMANDAD CRISTIANA



Durante operativo contra traficantes de terrenos en Iquitos



HIEREN DE BALA A CORONEL PNP JUAN C. MONTÚFAR



¡LAS OBRAS VUELVEN..!

VICTOR HUGO
ALCALDE DE MANANTAY
2027 - 2030

ESTE 04 DE OCTUBRE
MARQUEMOS LAS 4



SALUD MENTAL | AMAZONÍA

ARTICULO TÉCNICO
ECOANSIEDAD: CUANDO
EL TERRITORIO TAMBIÉN DUELE

La preocupación ambiental no es una enfermedad por sí sola. En Rioja, comprenderla exige unir salud mental, territorio y prevención.

Dra. Carol Beatriz Bao Ratzemberg

Una inundación no termina cuando baja el agua. Puede dejar cultivos perdidos, incertidumbre por la vivienda, temor a la próxima lluvia y una pregunta persistente: ¿qué futuro tendrá la familia? Ese malestar frente al deterioro ecológico se conoce como ecoansiedad.

No es, por sí sola, una enfermedad. Puede ser una respuesta comprensible e incluso movilizadora. Requiere atención cuando persiste y afecta el sueño, la concentración, las relaciones o la vida cotidiana.

En Rioja, la mirada debe superar la amenaza aislada. Los planes oficiales documentan inundaciones y movimientos en masa; reportes de 2025 registran daños en viviendas y agricultura.

A ello pueden sumarse cambios en el agua, los cultivos, los ingresos y la movilidad.

Ese multirriesgo reúne peligros de causas distintas. No todo puede atribuirse al cambio climático: la sismicidad, por ejemplo, tiene origen geológico. Lo que sí puede acumularse es la sensación cotidiana de inseguridad.

Las mujeres tampoco forman un grupo homogéneo ni son víctimas pasivas.

Las cargas de cuidado y el acceso desigual a recursos pueden elevar la exposición; al mismo tiempo, sus redes, saberes y organización sostienen respuestas familiares y comunitarias.

Hoy no existen cifras que midan la ecoansiedad en mujeres de Rioja.

Afirmar porcentajes sería irresponsable. Primero hay que escuchar cómo nombran el malestar, adaptar



los instrumentos al contexto y solo después medir.



La respuesta debe ser doble: apoyo psicosocial y reducción real del riesgo. Alertas claras, agua segura, rutas protegidas, atención primaria y protección de los medios de vida convierten la preocupación en capacidad de acción.

Las redes y los conocimientos comunitarios son esenciales, pero no sustituyen la responsabilidad pública.

La resiliencia no puede significar resistir solas.

Cuidar la salud mental también es cuidar el territorio.

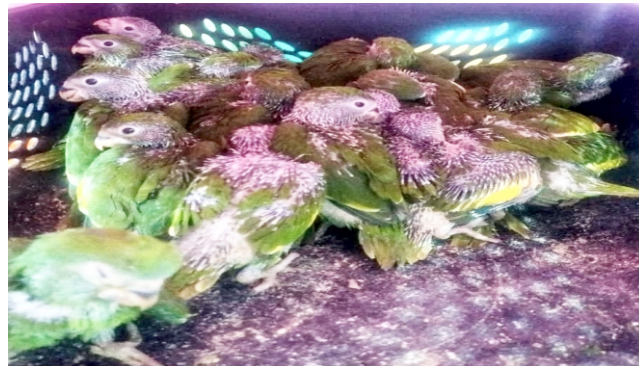
Fuentes: OMS e IPCC (2022); CENEPRED (2022); INDECI (2025); revisión base. Sin estimaciones locales de prevalencia.

Para garantizar su recuperación

CREA CUSTODIA A 28
PIHUICHOS DE ALA BLANCA

28 Pihuichos de ala blanca (Brotogeris Versicolurus) fueron puestos en custodia temporal en el Centro de Rescate Amazónico (CREA), donde iniciaron un proceso de evaluación y recuperación orientado a garantizar su bienestar y preservar su vida. Los ejemplares permanecerán bajo la atención de especialistas, quienes realizarán controles permanentes para conocer su estado físico y determinar las condiciones necesarias para su adecuada rehabilitación. Como parte de este proceso, recibirán alimentación y cuidados veterinarios de acuerdo con sus requerimientos.

La entrega fue realizada por el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, como parte de las acciones que se desarrollan para proteger



la fauna silvestre y fortalecer la atención de especies que requieren intervención especializada.

El CREA cuenta con las condiciones necesarias para recibir y atender ejemplares de fauna silvestre que han sido rescatados de situaciones que ponen en riesgo su inte-

gridad. En sus instalaciones, los Pihuichos serán observados para determinar su evolución y sus posibilidades de adaptación a un entorno natural.

Durante su permanencia en el centro, los especialistas evaluarán aspectos relacionados con su estado de sa-

lud, alimentación y comportamiento. Estos procedimientos permitirán establecer si las aves se encuentran en condiciones de continuar con una etapa de rehabilitación más avanzada.

El objetivo final es que, siempre que su recuperación y las condiciones técnicas lo permitan, los ejemplares puedan retornar a su hábitat natural. De esta manera, se busca evitar que permanezcan en cautiverio y favorecer su reintegración al ecosistema amazónico.

La atención de estas aves forma parte de los esfuerzos por fortalecer la conservación de la biodiversidad de Loreto, una región que alberga una amplia variedad de especies de fauna silvestre. La protección y recuperación de estos ejemplares contribuye también a generar conciencia sobre la importancia de evitar su captura, comercialización y tenencia ilegal.

Con estas acciones, se reafirma la importancia de brindar una respuesta oportuna a los casos de fauna silvestre que requieren atención, promoviendo su recuperación y protección para contribuir a la conservación del patrimonio natural de la Amazonía.

FE, UNIDAD Y ESPERANZA

MANANTAY FORTALECE SU
HERMANDAD CRISTIANA

Fe, unidad y esperanza se vivieron en el gran Culto de Hermandad, realizado junto a la Asociación Hermandad del 29 de Julio, en el Polideportivo Miguel Grau de Manantay.

Asimismo, se asumió el compromiso de impulsar la conformación de la Asociación de la Hermandad 29 de Julio, para lo cual es necesario que toda la comunidad cristiana se una y trabaje de manera articulada para presentar una propuesta ante la APCI (Agencia Peruana de Cooperación Internacional), organismo del Estado, con el objetivo de gestionar financiamiento y apoyo de diversas partes del mundo para las iglesias, así como la constitución de una ONG que permita su formalización, generando un gran beneficio para

el distrito y todas las iglesias de Manantay.

Pastores, líderes y representantes de diversas congregaciones cristianas se reunieron para compartir un mensaje de solidaridad, amor al prójimo y compromiso con las familias.

Durante la jornada participó el Ing. Víctor Hugo López Ríos, quien reafirmó su compromiso con el desarrollo de Manantay y presentó propuestas en seguridad ciudadana, educación, programas sociales, infraestructura y recuperación de espacios públicos.

Una jornada que fortaleció la fe y la unidad de nuestra comunidad.

Víctor Hugo López Ríos. La experiencia que Manantay necesita.

Y atacar a la policía en Campo Verde

DIEZ DETENIDOS POR
BLOQUEAR VÍA F.BASADRE

La fiscalía obtuvo la medida judicial tras los violentos enfrentamientos en la carretera Federico Basadre, que dejaron efectivos heridos y un patrullero incendiado.

El Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Campo Verde, logró siete días de detención judicial en flagrancia contra diez adultos investigados por generar disturbios, agredir a la autoridad y entorpecer los servicios públicos.

Los hechos se registraron el 14 de agosto de 2026 en el kilómetro 35 de la carretera Federico Basadre, donde un grupo de manifestantes bloqueó la vía y atacó violentamente a los efectivos policiales con piedras, palos y bombas molotov, dejando agentes lesionados e incendiando una camio-

neta de la Unidad de Servicios Especiales (USE).

La detención judicial por flagrancia es una medida excepcional que otorga un plazo clave a la Fiscalía para realizar pericias urgentes, como reconocimientos médico-legales y evaluación de daños, asegurando que las agresiones a las Fuerzas del Orden y el bloqueo de carreteras no queden en la impunidad.

Los procesados permanecerán detenidos a disposición de la autoridad judicial mientras el Ministerio Público realiza las diligencias con celeridad. Con estas acciones, el Distrito Fiscal de Ucayali ratifica su compromiso de proteger el libre tránsito, garantizar la paz social y sancionar con severidad los actos vandálicos.



Fue sentenciado a 28 años y tres meses de prisión efectiva

Capturan a Hugo Soria, sentenciado por caso Saweto

Hugo Soria Flores, uno de los condenados por el asesinato de cuatro líderes indígenas de Alto Tamaya-Saweto, fue capturado esta tarde por agentes de la Policía Nacional del Perú, tras un trabajo de seguimiento e inteligencia que permitió ubicarlo en una vivienda situada a la altura de la avenida Aviación, en el distrito de Manantay.

Soria Flores se encontraba prófugo de la justicia y figuraba entre las personas más buscadas, luego de que se ordenara su inmediata reclusión. El detenido fue sentenciado a 28 años y tres meses de prisión efectiva por el delito de homicidio calificado, en

calidad de autor mediano del crimen.

La sentencia fue confirmada en segunda instancia por la Corte Superior de Justicia de Ucayali. Además de la pena privativa de libertad, el Poder Judicial estableció una reparación civil de 400 mil soles a favor de los familiares de las víctimas.

Los hechos ocurrieron en septiembre de 2014, cerca de la quebrada Putaya, en el distrito de Masisea, donde fueron emboscados y asesinados los líderes ashéninkas Edwin Chota Valera, Jorge Ríos Pérez, Francisco Pinedo Ramírez y Leoncio Quintisima Meléndez, quienes defendían su

territorio frente a actividades vinculadas a la tala ilegal.

Por este caso también fueron condenados José Carlos Estrada Huayta y los hermanos Segundo y Josimar Atachi Félix. La justicia determinó que Soria Flores y Estrada Huayta tuvieron responsabilidad como autores mediatos, mientras que los hermanos Atachi fueron considerados autores materiales del crimen.

Los cuatro condenados fueron incorporados en marzo de este año al programa "Los Más Buscados". José Carlos Estrada Huayta fue capturado en mayo pasado en el distrito de Campo Verde, mien-



tras que ahora la Policía logró ubicar y detener a Soria Flores en Manantay.

Con la captura de Hugo Soria Flores, la Policía Nacional

avanza en la ubicación de los sentenciados por uno de los crímenes más emblemáticos contra defensores indígenas registrados en Ucayali. El de-

tenido será puesto a disposición de las autoridades correspondientes para cumplir la condena impuesta por el Poder Judicial. J.Castillo

Y entregan 11 títulos de propiedad a cc. nativas en Alto Amazonas

FORTALECEN PRODUCCIÓN ARROCERA



Un total de 11 títulos de propiedad fueron entregados a comunidades nativas y se formalizaron 161 predios rurales en la provincia de Alto Amazonas, como parte de las acciones destinadas a fortalecer la seguridad jurídica sobre la tierra y generar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades agrícolas. El proceso beneficia a 1 710 habitantes y comprende aproximadamente 162 982 hectáreas de territorio.

La titulación representa un importante paso para las poblaciones beneficiarias, al permitirles contar con documentos que acreditan legalmente la propiedad de sus territorios y predios. Asimismo, contribuye a generar mejo-

res condiciones para impulsar actividades productivas y promover un aprovechamiento ordenado de los recursos.

La jornada fue impulsada por el Gorel, a través de la Dirección Regional de Desarrollo Agrario y Riego de Loreto y la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria, en convenio con el Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico, articulando esfuerzos para avanzar en la formalización de la propiedad agraria. Como parte de esta intervención, también se realizó la entrega en cesión de uso de una cosechadora de arroz al Comité de Productores de Arroz de Alto Amazonas, maquinaria

que beneficiará a cerca de 2 000 productores de los diferentes distritos de la provincia.

La cosechadora, de la marca LOVOL, tiene una capacidad de trabajo de entre 10 y 15 hectáreas por jornada y cuenta con un sistema de almacenamiento de hasta 2 metros cúbicos de grano. Esta herramienta permitirá atender de manera más eficiente las labores durante la campaña arrocerá.

Con la incorporación de esta maquinaria se busca reducir los costos y tiempos de cosecha, disminuir las pérdidas de producción y mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores. Además, permitirá fortalecer la capacidad productiva de las organizaciones dedicadas al cultivo de arroz en Alto Amazonas.

Estas acciones contribuyen a fortalecer el sector agrario provincial, combinando la seguridad jurídica de la propiedad con herramientas que permitan mejorar la productividad. De esta manera, se generan mejores condiciones para que las familias rurales continúen desarrollando sus actividades y mejoren sus oportunidades económicas.

La formalización de tierras y el fortalecimiento de la producción agrícola forman parte de una estrategia orientada a impulsar el desarrollo rural de Alto Amazonas, promoviendo la seguridad jurídica, la productividad y el bienestar de las comunidades y productores de esta importante provincia loretoana.

Caja Piura destinará S/ 15 millones en financiamiento en la región norte a través de su producto CrediPersona, una solución estratégica diseñada para que las familias peruanas refuercen y protejan sus viviendas de manera preventiva frente al impacto de las lluvias provocadas por el Fenómeno el Niño, según anunció Jenny Bruno, gerente de Administración y Finanzas de la institución.

Con esta iniciativa, la microfinanciera proyecta beneficiar a cerca de 3,000 familias en las regiones del norte del país expuestas a la posible llegada del Fenómeno del Niño, facilitando financiamientos destinados a reforzar techos, impermeabilizar superficies, proteger muros, mejorar drenajes y sellar fisuras, entre otros trabajos preventivos esenciales.

"Caja Piura contribuye desde su rol como institución financiera a complementar los esfuerzos de prevención que se vienen impulsando en el país. Nuestro aporte consiste en acercar financiamiento formal y oportuno a las familias para que puedan actuar antes de la emergencia, con un producto como CrediPersona que es un aliado para reforzar los hogares antes de la llegada de las lluvias, brindando el respaldo económico necesario para actuar oportunamente", sostuvo Bruno.

Para acceder a Credipersona, el cliente debe contar con un ingreso familiar mínimo de S/850 o US\$250, mantener una calificación 100% normal en el sistema financiero, presentar su documento de iden-

Impulsa en el Norte crédito CrediPersona CAJA PIURA PROTEGE HOGARES FRENTE AL IMPACTO DE LLUVIAS

tividad y acreditar sus ingresos de acuerdo con su situación laboral. Caja Piura orienta a cada familia para determinar un monto y una cuota acorde con su capacidad de pago.

Para los especialistas de Caja Piura "enfrentar los daños después de una emergencia puede representar un costo de hasta cuatro veces o más, respecto de una inversión realizada oportunamente en prevención. Organismos internacionales como el Banco Mundial estiman que por cada dólar invertido anticipadamente pueden evitarse aproximadamente cuatro dólares en pérdidas y daños posteriores".

La iniciativa busca consolidar

una cultura de prevención que permita a las familias adecuar sus viviendas con anticipación y evitar que una eventualidad climática derive en una crisis económica familiar por reparaciones urgentes perjudicando la estabilidad financiera de los hogares.

Esta estrategia cobra especial relevancia en Piura, una de las regiones del norte con mayor riesgo histórico ante precipitaciones extremas por El Niño. En este escenario de alta vulnerabilidad climática, el crédito preventivo se vuelve clave para reducir pérdidas materiales y proteger la infraestructura de los hogares antes de las emergencias.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

Le dan 9 meses por tentativa de homicidio:

Dictan prisión preventiva contra “Ruso”



El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de San Martín dictó nueve meses de prisión preventiva contra José Luis Guerra Shupingahua (23), conocido con los alias de “Ruso” o “Antara”, quien es investigado por la presunta comisión de los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa y disturbios. La medida fue adoptada tras las investigaciones preliminares realizadas por personal de la DIVIN-CRI San Martín, en coordinación con el SECINT y el Equipo 4 del DEPIN-CRI, con participación del Ministerio Público. Guerra Shupingahua es investigado en agravio de Carmen del Pilar Paredes Tuanama (21) y de la menor de iniciales R.K.S.V. (16), además de la sociedad y el Estado pe-

ruano. Hechos ocurrieron en Morales. De acuerdo con la información policial, los hechos materia de investigación ocurrieron el 8 de agosto de 2026, aproximadamente a la 1:06 de la madrugada, en el distrito de Morales. Tras las diligencias desarrolladas por las autoridades y la presentación de los elementos correspondientes ante el órgano jurisdiccional, el juzgado determinó que el investigado permanezca privado de su libertad mientras continúa el proceso. La prisión preventiva permitirá que la Fiscalía continúe con las diligencias destinadas a esclarecer lo ocurrido, determinar el nivel de participación del investigado y establecer las responsabilidades que correspondan conforme avance la

investigación. Fue trasladado al penal de Tarpoto. Luego de conocerse la decisión judicial, José Luis Guerra Shupingahua fue internado en el Establecimiento Penitenciario Santo Toribio de Mogrovejo, en Tarpoto, donde permanecerá durante el periodo establecido por el juzgado. El caso continúa en investigación y será el Ministerio Público, junto con las autoridades judiciales, el encargado de determinar la situación legal del investigado conforme avance el proceso. Importante: al tratarse de una investigación en curso, Guerra Shupingahua mantiene la condición de investigado y su responsabilidad penal deberá ser determinada por la autoridad judicial correspondiente.

Juanjuí.— El reconocido integrante de la expedición “Montecristo 99” dejó de existir a los 49 años. Su participación en la búsqueda de una nueva ruta hacia el Gran Pajatén le valió, junto a sus compañeros, el reconocimiento como “Héroes Civiles”. La ciudad de Juanjuí recibió con pesar la noticia del fallecimiento de Percy Mendoza Del Castillo, reconocido expedicionario y natural de esta provincia, quien murió a los 49 años tras sufrir un repentino paro cardíaco. Mendoza Del Castillo formó parte de la recordada expedición “Montecristo 99”, integrada por 14 ciudadanos que asumieron el desafío de explorar una nueva ruta desde el distrito de Huicungo hacia las ruinas del Gran Pajatén, uno de los principales vestigios arqueológicos de la región San Martín. Aquella travesía quedó registrada en la memoria de Mariscal Cáceres por el esfuerzo y valentía de sus participantes, quienes se aventuraron por territorios de difícil acceso con el propósito de contribuir al conocimiento y exploración de esta importante zona arqueológica. Como reconocimiento a su participación en aquella histórica expedición, Percy Mendoza y sus compañeros fueron declarados “Héroes Civiles” mediante la Resolución

Fallece P.Mendoza expedicionario del Gran Pajatén



Municipal N.º 020-2000, durante la gestión del entonces alcalde de la provincia de Mariscal Cáceres, Wilson Pérez Iglesias. Los expedicionarios fueron homenajeados en la Plaza de Armas de Juanjuí, donde recibieron públicamente esta distinción. Los restos mortales de Percy Mendoza Del Castillo fueron velados en la cuadra 2 del jirón La Punta, en el cercado de Juanjuí, hasta donde llegaron familiares, amigos y personas que compartieron parte de su trayectoria. Posteriormente, sus restos fueron trasladados al cemente-

rio general de Juanjuí, donde recibieron cristiana sepultura. Sus familiares expresaron su agradecimiento a la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres (MPMC) y a la Beneficencia de Juanjuí por el apoyo y las facilidades brindadas durante las exequias. Con su partida, Juanjuí despidió a uno de los protagonistas de una expedición que forma parte de la historia reciente de la provincia y que dejó en la memoria colectiva el espíritu de aventura, esfuerzo y compromiso de quienes se atrevieron a abrir camino hacia el Gran Pajatén.

Vecinos se sumaron a esta faena desde el Club Sargento Lores:

RECUPERAN CHORROS DE CAPARINA



San Martín.— La unión y el compromiso de los vecinos vienen haciendo posible la recuperación de los históricos Chorros de Caparina, un espacio de gran valor para la comunidad que hoy vuelve a ser preservado gracias al esfuerzo colectivo. La iniciativa contó con la participación de vecinos, jóve-

nes y profesionales, quienes se sumaron a una gran faena de preservación con el objetivo de contribuir a la recuperación y protección de este importante recurso hídrico. Desde el Club Sargento Lores, los organizadores expresaron su agradecimiento a todas las personas que participaron en la jornada, des-

tacando especialmente el aporte de los profesionales que pusieron sus conocimientos técnicos al servicio de la conservación del lugar. Este trabajo que nace de la comunidad Las vecinas también tuvieron un papel importante durante la jornada, acompañando las labores con sus preparaciones y muestras de solidaridad hacia quienes participaron en los trabajos. Vecinos y jóvenes se sumaron con entusiasmo a las actividades, demostrando que la organización y el compromiso ciudadano pueden generar cambios significativos en beneficio de toda la comunidad.

Para los organizadores, la recuperación de los Chorros de Caparina representa mucho más que una jornada de limpieza y conservación. Se trata de una iniciativa que busca fortalecer la identidad, la unidad y el compromiso con el patrimonio local. El mensaje que deja esta experiencia es claro: “Cuando la comunidad se une, no hay imposible”. Con trabajo colectivo, los propios ciudadanos vienen dando los primeros pasos para convertir en realidad la recuperación y puesta en valor de este histórico espacio.

De procedencia extranjera, y sin documentación aduanera en Caballococha

INCAUTAN 4 MOTOS DE CONTRABANDO

Loreto, agosto de 2026.— En el marco de las operaciones de identificación y control vehicular, la Policía Nacional del Perú ejecutó una intervención en la localidad de Caballococha, distrito de Ramón Castilla, logrando la incautación de cuatro motocicletas de procedencia extranjera que no contaban con la documentación aduanera que acreditara su ingreso legal al territorio peruano.

La acción se realizó en horas de la mañana, a inmediaciones del río Amazonas, como parte de las medidas de control destinadas a prevenir y combatir el ingreso y circulación



de vehículos extranjeros sin cumplir con las disposiciones legales vigentes. Entre los vehículos incautados figuran:

Motocicleta Yamaha YS150, año 2016, color guinda, procedente de Brasil.
Motocicleta Bajaj Pulsar N200, año 2016, color rojo,

procedente de Colombia.
Motocicleta Honda CRF230, año 2019, color rojo/blanco, procedente de Brasil.

Motocicleta Honda CRF250F, año 2021, color rojo/blanco, procedente de Brasil.

Las cuatro unidades fueron puestas a disposición de las autoridades competentes para las diligencias e investigaciones correspondientes, a fin de determinar responsabilidades y establecer su procedencia.

Con esta intervención, la Región Policial Loreto reafirma su compromiso de intensificar las operaciones de control vehicular en la zona fronteriza de Caballococha, con el objetivo de detectar y sancionar el ingreso ilegal de vehículos de procedencia extranjera, garantizando así el cumplimiento de la normativa y la seguridad ciudadana.

En Putumayo, Loreto:

DEVIDA ENTREGA 295 MOLINOS A LA AVICULTURA

Equipos permitirán a familias productoras elaborar alimento para sus aves con insumos locales y reducir costos de alimentación.

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) entregará 295 molinos para granos a familias productoras de 27 comunidades de Putumayo, como parte de las acciones de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.

Los equipos permitirán elaborar alimento balanceado

para las aves con productos disponibles en las propias comunidades, como maíz, cáscara de huevo, frijol y hojas de yuca. Esta alternativa contribuirá a reducir los costos de alimentación y mejorar el manejo de la actividad avícola.

En la localidad de Soplin Vargas, Devida entregó 55 molinos a las familias productoras. La jornada también incluyó una Escuela de Campo con la participación de 60 familias, que recibieron cono-



cimientos sobre la formulación y preparación de raciones caseras para gallinas criollas

La actividad avícola se desarrolla en 27 comunidades de los distritos de Teniente Manuel Clavero y Rosa Panduro, donde Devida implementa módulos avícolas para ampliar las alternativas produc-

tivas de las familias.

Esta intervención contribuye a que más familias en situación de vulnerabilidad cuenten con actividades lícitas para su economía y alimentación, lo que permite reducir su exposición a la influencia de los cultivos ilícitos en esta zona fronteriza de Loreto con Colombia y Ecuador.

Dirandro

DESTRUYEN 3 LABORATORIOS PBC EN LORETO



Loreto, agosto de 2026.— La Dirección Antidrogas (DIRANDRO), a través de la División de Maniobras Contra el Tráfico Ilícito de Drogas – Iquitos, ejecutó operaciones de interdicción los días 16 y 17 de agosto en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, logrando ubicar y destruir tres laboratorios de procesamiento de pasta básica de cocaína (PBC), un centro de acopio y diversas caleas con insumos químicos. Resultados de la operación: 03 laboratorios de PBC ubicados. 01 centro de acopio de insumos químicos. 1,128 kg de sulfato de cocaína incinerados.

11,372 kg de insumos químicos destruidos.

54 hectáreas de plantaciones de hoja de coca erradicadas.

01 embarcación con motor destruida.

03 armas de fuego y 19 cartuchos incautados.

La operación generó una afectación económica de US\$ 64,681.00 a las organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas.

La DIRANDRO reafirma su compromiso de ejecutar operaciones estratégicas orientadas a debilitar las economías ilegales y fortalecer la seguridad en la región amazónica.

ANÁLISIS | JUSTICIA CIVIL

ARTICULO TÉCNICO PLENOS CASATORIOS: CUANDO LA CORTE FIJA EL RUMBO

Los precedentes vinculantes reducen fallos contradictorios y permiten controlar la validez del acto sin sacrificar el derecho de defensa.

Por Dr. César Del Castillo Pérez | Juez Superior Titular

En la justicia civil, casos semejantes no deberían terminar con respuestas opuestas. Esa es la función pública de los plenos casatorios: la Corte Suprema fija reglas comunes para aplicar correctamente el derecho y uniformar la jurisprudencia, fines reconocidos por el artículo 384 del Código Procesal Civil.

La consecuencia más visible es la predictibilidad: ciudadanos, abogados y jueces conocen el criterio que orientará la decisión. En familia, el III Pleno Casatorio reforzó la flexibilidad procesal cuando están en juego alimentos, indemnización o la protección de hijos menores.

Un caso frecuente revela mejor el cambio. Dos cónyuges adquieren un inmueble dentro de la sociedad de gananciales, pero uno de ellos lo vende sin intervención del otro.

El artículo 315 del Código Civil exige la participación de ambos para disponer del bien social, salvo poder especial.

Antes, las respuestas eran dispares. Algunos juzgados rechazaban el otorgamiento de escritura pública y obligaban a iniciar otro proceso de nulidad; otros ordenaban formalizar la venta, incluso si el vendedor aparecía como soltero en su DNI. La misma controversia podía recibir soluciones opuestas.

El IX Pleno Casatorio Civil (Casación N.º 4442-2015-Moquegua) cerró esa brecha.

En el proceso de otorgamiento de escritura pública, el juez puede examinar la validez del negocio y declarar de oficio una nulidad manifiesta cuando el vicio resulte evidente.

Pero ese poder tiene un límite decisivo: antes de declarar la nulidad, debe



promover el contradictorio y permitir que las partes sean escuchadas.

La eficacia del proceso no desplaza el debido proceso.

El IV Pleno había permitido analizar la validez del título en el desalojo. El IX dio un paso más: la nulidad puede quedar expresamente declarada en la parte resolutive.

La regla evita formalizar actos inválidos y reduce nuevos litigios.

Los plenos ganan legitimidad cuando ofrecen razones claras, coherencia y protección efectiva de derechos.

Su aporte central no es sustituir la ley, sino volver previsible su aplicación en casos concretos.

Fuentes: Código Procesal Civil, art. 384; Código Civil, arts. 219, 220 y 315; III, IV y IX Plenos Casatorios Civiles; Poder Judicial del Perú. Texto base del autor.

DEL CRITERIO DISPERSO A LA REGLA COMUN



En Nauta con S/ 2'441,662.64

CONSTRUYEN NUEVO MIRADOR TURÍSTICO GRAU

El Gobierno Regional de Loreto avanza con la renovación del Mirador Turístico Grau, situado en el centro poblado de Grau, distrito de Nauta, como parte de las acciones destinadas a mejorar los espacios vinculados al recurso turístico público Río Amazonas. Los trabajos ya alcanzan más del 18 % de ejecución física y comprenden la recuperación de la estructura existente. La intervención permitirá contar con un lugar acondicionado para recibir a quienes llegan hasta este sector de la provincia de Loreto. Por su ubicación, el proyecto se desarrolla frente a un entorno natural que constituye uno de los principales atractivos de la zona. La obra busca aprovechar esa característica mediante una intervención que incorpora nuevos servicios y ambientes para el uso público.

El proyecto cuenta con un presupuesto de S/ 2'441,662.64 y contempla varios componentes que serán ejecutados de manera integral. Entre ellos se encuentra la rehabilitación del área principal, además de la construcción de una casa de fuerza y un ambiente comple-

mentario. También está prevista la instalación de una cisterna, necesaria para el abastecimiento de agua de las instalaciones. Estos trabajos responden a requerimientos específicos para poner en funcionamiento el establecimiento y permitir que sus diferentes espacios puedan operar de manera adecuada. La inversión comprende tanto las estructuras principales como las obras adicionales necesarias para completar el proyecto.

Dentro del expediente también se considera la construcción de veredas y servicios higiénicos, elementos que permitirán ordenar la circulación y atender necesidades básicas durante la permanencia en el lugar. Las áreas de tránsito facilitarán el desplazamiento hacia los diferentes ambientes, mientras que las instalaciones sanitarias ampliarán las condiciones de atención para el público. A estos trabajos se suman las labores complementarias requeridas para completar la ejecución. La incorporación de estos componentes permitirá que el espacio tenga una distribución más funcional y pueda ser uti-

lizado de acuerdo con el propósito para el que fue proyectado.

El punto de observación tiene como uno de sus principales atractivos el paisaje asociado al río Amazonas. Esta característica ofrece posibilidades para desarrollar actividades de contemplación y recorrido, especialmente para personas que buscan conocer los escenarios naturales de la provincia. La renovación permitirá mejorar las condiciones desde las cuales se podrá apreciar este entorno, incorporando elementos que antes no formaban parte de la infraestructura disponible. El proyecto, además, puede facilitar que el lugar sea considerado dentro de rutas y visitas hacia otros atractivos de la zona. Así, el paisaje y la nueva infraestructura podrán complementarse para ampliar las alternativas de visita en este sector.

“Tenemos que seguir poniendo en valor los lugares que tenemos y hacerlo con obras que realmente sirvan. Aquí está el Amazonas, tenemos un paisaje extraordinario y queremos que la gente pueda llegar, conocerlo y dis-



frutarlo en un espacio adecuado. También pensamos en los pobladores, porque cuando hay movimiento turístico se abren oportunidades para quienes trabajan en transporte, alimentación y otros servicios”, afirmó el gobernador regional René Chávez.

La mejora de este espacio puede tener efectos que trasciendan el ámbito estrictamente turístico. La llegada de visitantes suele generar demanda de transporte, alimentación, comercio y otros servicios que son atendidos por trabajadores y pequeños negocios locales. Contar con un punto acondicionado puede contribuir a incrementar el

flujo hacia la zona y generar mayor movimiento alrededor de estas actividades. El aprovechamiento de los recursos naturales mediante servicios adecuados representa una oportunidad para diversificar las fuentes de ingreso de las familias que participan de esta dinámica. En ese sentido, la obra puede convertirse en un soporte para iniciativas económicas relacionadas con la atención al visitante.

La ejecución se incorpora a las acciones que buscan ampliar y mejorar la infraestructura turística disponible en la provincia de Loreto. La región posee numerosos atractivos naturales, pero su aprovechamiento requiere

espacios que permitan desarrollar visitas en condiciones apropiadas. En este caso, el proyecto responde a una necesidad concreta en una localidad vinculada directamente con el Amazonas y permite sumar un nuevo punto equipado dentro de la oferta existente. La intervención también contribuye a generar condiciones para que los atractivos de esta parte de la provincia puedan ser incluidos progresivamente en circuitos y actividades de mayor alcance.

Con el avance de los trabajos, se espera completar los distintos componentes previstos hasta poner en funcionamiento el renovado espacio. Al término del proyecto, el centro poblado contará con una estructura rehabilitada, ambientes adicionales, servicios sanitarios, sistema de abastecimiento y áreas de circulación. Todo ello permitirá disponer de mejores condiciones para desarrollar actividades de visita y contemplación frente al río Amazonas. La obra representa una oportunidad para que este recurso sea aprovechado mediante un espacio público acondicionado y, al mismo tiempo, para que la localidad cuente con un nuevo punto capaz de integrarse a su dinámica turística y económica.

En Caballococha

3 DETENIDOS POR RECEPTAR MOTOCAR Y 2 MOTOCICLETAS



Loreto.— La Policía Nacional del Perú continúa reforzando los operativos de control territorial en la provincia de Mariscal Ramón Castilla. En ese marco, personal policial intervino el día de ayer en horas de la noche, en la Localidad de Caballococha, río Amazonas, logrando la recu-

peración de tres vehículos menores presuntamente vinculados a hechos delictivos y la detención de tres personas.

Durante la intervención fueron detenidos Frank Enrique Huaynacari P. (29), Leonel Niepce Sánchez L. (26) y Wilder Tony Flores A. (28), quie-

nes se encontrarían presuntamente inmersos en el delito contra el patrimonio, en la modalidad de receptación agravada, en flagrancia.

Como resultado del operativo se logró recuperar un mototaxi de color azul, una motocicleta Honda Wave 110S de color rojo y una motocicleta Yamaha XTZ125 de color blanco. Estos vehículos fueron puestos a disposición de la autoridad competente para las diligencias correspondientes.

Asimismo, durante las acciones de control se intervino una motocicleta Honda CRF250F, de color rojo y blanco, sin placa de rodaje, la cual estaría presuntamente vinculada a un delito aduanero, en la modalidad de contrabando.

La intervención fue ejecutada por la Policía Nacional del Perú, como parte de las acciones permanentes destinadas a fortalecer el control territorial, prevenir hechos delictivos y garantizar la seguridad en la provincia de Mariscal Ramón Castilla.



CONVOCATORIA A

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por medio de la presente se cita a **Junta General de Accionistas** de la empresa **Industria de Palma Aceitera de Loreto y San Martín S.A.** para el día **sábado 29 de agosto del 2026**, a las **09:00 horas** en primera convocatoria, en el auditorio de la sociedad, sito en carretera Fernando Belaunde Terry, tramo Tarapoto – Yurimaguas, Km. 63.5 Caynarachi, provincia de Lamas y región San Martín; a efectos de tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Presentación y Aprobación de Compra de Activo Fijo (Retroexcavadora).

En caso no se logre el quórum necesario en primera convocatoria se cita a una **Segunda Convocatoria para el día miércoles 02 de setiembre del 2026**, a las **09:00 horas**, en el auditorio de la sociedad, sito en carretera Fernando Belaunde Terry, tramo Tarapoto-Yurimaguas, Km. 63.5 Caynarachi, provincia de Lamas y región San Martín, para tratar los mismos temas de agenda propuestas en la primera convocatoria.

Caynarachi, 18 de agosto del 2026

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Pide ciudar el agua ante fenómeno "El Niño":
OTTAS ORIENTA A FAMILIAS CUIDADO DE SERVICIOS BÁSICOS



(Lima, agosto de 2026). - Tener agua almacenada de manera segura, no abrir los buzones para evacuar la lluvia y evitar que la basura llegue al alcantarillado son algunas medidas sencillas que pueden ayudar a las familias a enfrentar posibles emergencias durante el Fenómeno "El Niño".

Ante la proximidad de este evento climático, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) recomienda prepararse con anti-

cipación y hacer un uso responsable de los servicios de agua potable y alcantarillado, especialmente en las zonas más expuestas a lluvias intensas.

Si almacenas agua, hazlo de manera segura

Guarda solo la cantidad necesaria en recipientes limpios, con tapa y destinados exclusivamente para este fin. Si el servicio se interrumpe a consecuencia de la turbiedad ocasionada por las lluvias, prioriza el agua disponible para beber, preparar alimentos

e higiene personal. Postergar el lavado de vehículos, veredas o patios permitirá que la reserva familiar dure más tiempo.

Si llueve intensamente, no abras los buzones

Aunque una calle empiece a acumular agua, no retires las tapas de los buzones para intentar evacuarla. El alcantarillado sanitario no está diseñado para recibir agua de lluvia y puede saturarse, provocando reboses de aguas residuales en calles e incluso viviendas.

Tampoco arrojes basura, tierra, grasas, restos de comida, pañales o toallitas húmedas al inodoro, desagües o buzones. Estos residuos pueden obstruir las tuberías y agravar los atoros durante una emergencia.

Si ves una fuga o un buzón rebosando, repórtalo

No intentes manipular tuberías, buzones u otra infraestructura de saneamiento. Comunica inmediatamente la incidencia a tu EPS y brinda la ubicación exacta para facilitar una atención más rápida.

Prepárate también dentro de casa

Revisa que caños, inodoros, cisternas y tanques no tengan fugas y asegúrate de que permanezcan correctamente tapados. Una pequeña revisión puede evitar desperdicios de agua y problemas posteriores.

El OTASS, como organismo técnico especializado del sector saneamiento, brinda asistencia técnica y fortalece la gestión de las EPS para contribuir a la continuidad de los servicios de agua potable y alcantarillado ante situaciones de emergencia. En ese marco, promueve estas recomendaciones para que las familias también estén preparadas y contribuyan al cuidado de los servicios.

Cada acción cuenta. Juntos ante el FEN.

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

Jorge Abraham Isla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

Contactanos :

PUCALLPA
Wander Coral : 961 908 849

CONTAMANA
Elesazar Alva : 941 897 361

RED WING AVIATION

QB 2202

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que Don ANTONY CRISTHIAN BRAVO CUEVA de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación COMERCIANTE, Natural de CHICLAYO, de nacionalidad PERUANA domiciliado en JR ZAPLANA BELLIZA N° 832 Y Doña CORINA MARLENE CUEVA NAVARRO de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación SU CASA, natural de PUCALLPA, de nacionalidad PERUANA, domiciliada en JR ZAPLANA BELLIZA N° 832.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad de Coronel Portillo, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a la Ley y al C.C.

Pucallpa 13 de JULIO del 2026

CARMEN DEL ROSARIO TRUJILLO AHUANARI
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

CONVOCATORIA

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CLUB SOCIAL DEPORTIVO COMERCIO J.R, CONVOCAA USTED A UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARAA CABO EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, SITO EN EL JR. ANTONIO MAYA DE BRITO N° 464, DEL DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI, A HORAS: 9.00 A.M. (PRIMERA CONVOCATORIA) Y A HORAS 10.00 A.M. (SEGUNDA CONVOCATORIA) A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

- * ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL.
- * ELECCIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO, PERIODO 2026 - 2028.

PUCALLPA, 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2,026.

JOSE LUIS DUFFOO PINEDO
PRESIDENTE XF/(19 al 21.08.2026)

ASOCIACIÓN DE EX - ALUMNOS DEL COLEGIO FAUSTINO MALDONADO
Fundado el 03 junio 1981

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los asociados, a una asamblea general extraordinaria, para el día viernes 21 de agosto del presente año.

Agenda:

- 1.- Elección del comité electoral.
- 2.- Juramentación.
- 3.- Otros temas institucionales.

Primera convocatoria: 19.00 hrs.
Segunda convocatoria: 19.30 hrs.
Lugar: Jr. Atahualpa 399 / Progreso - Local institucional.

Se sugiere puntualidad.

Maldonadinomente
José M. Monteverde Tuesta.
Presidente del Consejo Transitorio 2026 EXAFAM

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN DE LA PRETENCIÓN DE REGISTRO DE SEGUNDOS ACTOS

(Renovación o modificación parcial del órgano directivo)

De conformidad con lo establecido en el artículo 19° de la Ordenanza Municipal que Regula el Procedimiento para el registro de organización social y/o reconocimiento de órgano directivo de la organización social en el RUOS de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo - Ordenanza Municipal N° 00005-2024-MPCP/ALC, se pone de conocimiento de los interesados que mediante Expediente N° 47.221.26 la (Consignar nombre de la Organización Social): **Renovación de la Junta Directiva** presentado solicitud de (precisar acto secundario que pretende inscribir numeral 17.2 de la ordenanza) **del Sr. Juan Pareda Pareda** para su registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de la Entidad.

Se efectúa la presente publicación a efectos de que la (s) persona (s) que se consideren afectadas en su derecho con la pretensión del solicitante puedan formular OPOSICIÓN, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la presente publicación; el mismo que, deberá ser ingresado por mesa de partes de la entidad, como escrito acumulado al Expediente N° 47.221.26. Para lo cual deberán tener en cuenta el numeral Actos secundarios 17.2

HELENE PARRERO OCAÑA
90374294

Esta es una copia auténtica del original

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN DE LA PRETENCIÓN DE REGISTRO DE SEGUNDOS ACTOS

(Renovación o modificación parcial del órgano directivo)

De conformidad con lo establecido en el artículo 19° de la Ordenanza Municipal que Regula el Procedimiento para el registro de organización social y/o reconocimiento de órgano directivo de la organización social en el RUOS de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo - Ordenanza Municipal N° 00005-2024-MPCP/ALC, se pone de conocimiento de los interesados que mediante Expediente N° 63.161.22.25 la (Consignar nombre de la Organización Social): **Renovación de la Junta Directiva** presentado solicitud de (precisar acto secundario que pretende inscribir numeral 17.2 de la ordenanza) **del Sr. Juan Pareda Pareda** para su registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de la Entidad.

Se efectúa la presente publicación a efectos de que la (s) persona (s) que se consideren afectadas en su derecho con la pretensión del solicitante puedan formular OPOSICIÓN, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la presente publicación; el mismo que, deberá ser ingresado por mesa de partes de la entidad, como escrito acumulado al Expediente N° 63.161.22.25. Para lo cual deberán tener en cuenta el numeral 19.4 del artículo 19° de la norma citada precedentemente.

Actos secundarios 17.2

Rosa Bertha Flores Romero
DNI. 00065974

Esta es una copia auténtica del original

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491



Y patrimonio administrado marcó cifra récord

Fondos mutuos captan en julio a seis mil nuevos inversionistas

Los fondos mutuos en el mes de julio de este año, captaron a más de 6,000 nuevos inversionistas, recuperando su dinamismo tras las elecciones presidenciales. Así lo dio a conocer Fernando Osorio, secretario general de la Asociación de Administradoras de Fondos del Perú (AFP).

Dijo que durante el séptimo mes del presente año, se registró una recuperación en el crecimiento del número de partícipes: más de 6,000 nuevos inversionistas optaron por fondos mutuos. Esta

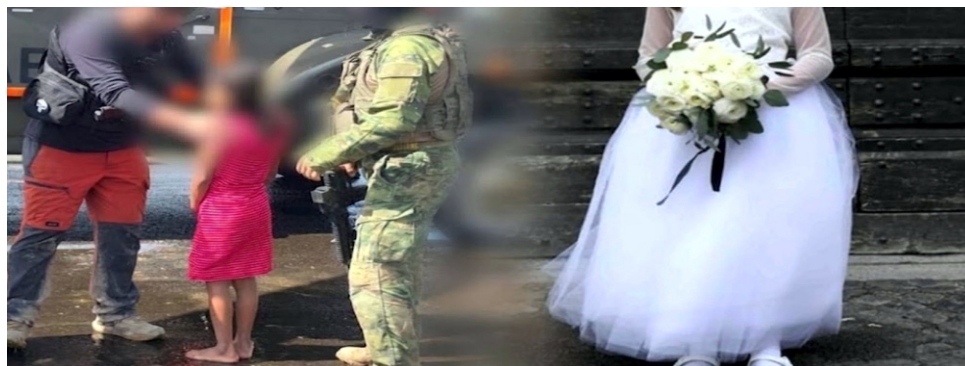
cifra no se registraba desde febrero de este año, cuando empezó la campaña electoral.

“Esperamos que este número siga creciendo en los próximos meses, superando los 10 mil nuevos partícipes por mes”, agregó Osorio.

De otro lado, precisó que, al cierre de julio, el patrimonio administrado por los fondos mutuos alcanzó un nuevo récord histórico de 64,388 millones de soles, lo que representa un crecimiento de 17.33% en los últimos 12 meses.

Fue rescatada por policía y FFAA de Ecuador con autoridades peruanas, en provincia ecuatoriana de Pastaza

Niña peruana iba a ser esposa de un hombre de 50 años



El rescate de una niña peruana de 10 años en la provincia amazónica de Pastaza, en Ecuador, no solo destapó una presunta red de trata con fines de matrimonio servil. También volvió a evidenciar una realidad que continúa afectando a miles de menores en América Latina: las uniones tempranas y los matrimonios infantiles.

La menor fue localizada en la comunidad de Espejo, en el río Tigre, durante un operativo conjunto de las autoridades ecuatorianas. Según la Fiscalía de ese país, un hombre de 50 años fue detenido acusado de tráfico de personas para matrimonio servil, aunque posteriormente recuperó su libertad mientras continúan las investigaciones. Cómo llegó la niña peruana hasta una comunidad de Ecuador

La menor fue localizada en la comunidad Espejo, ubicada en el río Tigre, en la provincia amazónica de Pastaza. Se trata de una zona de difícil acceso próxima a la frontera entre Ecuador y Perú, donde las autoridades de ambos países venían realizando diligencias por posibles casos de trata de personas.

De acuerdo con la información oficial difundida tras el operativo, la investigación apunta a que aproximadamente un mes antes del rescate se habría producido un intercambio transfronterizo de dos menores entre comunidades indígenas de ambos países. Las circunstancias en las que ocurrió ese traslado continúan bajo investigación.

El operativo para ubicar a la niña estuvo a cargo de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas de Ecuador, con participación de autoridades peruanas en las coordinaciones previas. Durante la intervención fue detenido un hombre de 50 años, identificado por las autoridades ecuatorianas como Santi Cuji Washinton Favio. El ministro del Interior de Ecuador, John Reimberg, señaló además que la menor sería una posible víctima de abuso sexual. El detenido recuperó posteriormente su libertad tras una audiencia de calificación de flagrancia y formulación de cargos, decisión que generó cuestionamientos públicos y llevó a la Fiscalía ecuatoriana a iniciar una revisión de la actuación de la fiscal que intervino en el caso América Latina, la única región sin avances significativos.

Más allá del impacto del rescate, un informe de la BBC, basado en testimonios de especialistas, advierte que el caso evidencia un problema estructural que persiste en la región. De acuerdo con Unicef, una de cada cuatro niñas en América Latina y el Caribe ha contraído matrimonio o iniciado una unión antes de cumplir los 18 años.

La cifra preocupa especialmente porque la región es la única del mundo donde esta práctica no ha disminuido de forma significativa en las últimas décadas. Mientras África subsahariana —la zona con mayor prevalencia— ha logrado reducir progresivamente los matrimonios infantiles mediante políticas públi-

cas, América Latina mantiene niveles prácticamente estancados.

Para organizaciones como Girls Not Brides, las uniones tempranas rara vez responden a una decisión libre de las niñas. La pobreza, el abandono escolar, la violencia y la falta de oportunidades económicas empujan a muchas menores a relaciones marcadas por profundas desigualdades de poder.

Las consecuencias son múltiples: interrupción de la educación, embarazos adolescentes, mayor exposición a la violencia de género y una reducción de las posibilidades de desarrollo personal y económico.

Además, los estudios muestran otro patrón preocupante: una de cada cinco niñas que entra en una unión temprana lo hace con un hombre al menos diez años mayor.

Expertos también advierten que algunas prácticas culturales presentes en territorios indígenas continúan siendo utilizadas para justificar matrimonios o convivencias con menores de edad. Sin embargo, subrayan que el respeto por las tradiciones no puede prevalecer sobre los derechos de niñas y adolescentes.

En los últimos años, varios países latinoamericanos han endurecido su legislación. Nicaragua prohibió los matrimonios con menores en 2014, El Salvador en 2017, México eliminó las excepciones en 2019 y Perú prohibió el matrimonio infantil en 2023. Colombia y Bolivia adoptaron medidas simila-

res en 2025.

No obstante, las especialistas coinciden en que la prohibición legal, por sí sola, no basta para erradicar una práctica profundamente vinculada a la desigualdad social y de género.

¿Qué sigue en el caso de la niña peruana?

Las autoridades de Perú y Ecuador anunciaron que reforzarán la vigilancia en la frontera para prevenir el tráfico de menores con fines de matrimonio. Paralelamente, la niña permanece bajo protección estatal mientras recibe atención médica y psicológica.

Para Unicef y Girls Not Brides, la respuesta debe ir más allá del rescate: mantener a las niñas en la escuela, ampliar sus oportunidades económicas y brindar apoyo a quienes ya viven en uniones tempranas son medidas esenciales para romper un ciclo que sigue afectando a generaciones enteras.

¿Dónde denunciar en Perú?—Línea 1818 del Ministerio del Interior: es la principal vía para reportar casos o sospechas de trata de personas. Es gratuita y funciona las 24 horas. También se puede denunciar mediante la plataforma de la Central Única de Denuncias, el aplicativo CUD 1818 o el correo denuncias@mininter.gob.pe. La información puede ser presentada de manera anónima. Central Única de Denuncias del Mininter Línea 100: permite reportar y recibir orientación frente a situaciones de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, incluida la violencia sexual. El servicio es gratuito. Línea 1810: está destinada a reportar situaciones de riesgo o desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes. Comisaría, Fiscalía o Demuna: cualquier persona que conozca una situación que vulnere los derechos de una niña, niño o adolescente puede acudir a la comisaría más cercana, a una Demuna o directamente a la Fiscalía. La Demuna también recibe denuncias de manera anónima. Centros Emergencia Mujer (CEM): brindan atención especializada a víctimas de violencia y pueden ofrecer orientación legal, psicológica y social.

¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ↔ ATALAYA
 TARAPOTO ↔ PUCALLPA
 TARAPOTO ↔ RODRÍGUEZ DE M.

☎ 942 694 483
 🌐 SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

✉ **SOBRES**
DESDE

s/ 8*

📦 **PAQUETERÍA**
DESDE

s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

☎ 900 834 077 IQUITOS
 ☎ 923 903 967 TARAPOTO
 ☎ 942 977 805 PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VO - 001

En Amazonas con inversión de S/ 171 MILLONES

Inician construcción del Hospital Pedro Ruiz Gallo

Bongará: La región Amazonas se apresta a concretar uno de los proyectos más importantes en materia de infraestructura sanitaria. El Gobierno Regional de Amazonas anunció el inicio de la construcción del Hospital Referencial Pedro Ruiz Gallo, una obra que demandará una inversión superior a 171 millones de soles y que permitirá fortalecer significativamente la atención de salud para miles de habitantes de la región.

La ceremonia oficial de colocación de la primera piedra se realizará el próximo lunes 17 de agosto, a las 10:00 de la mañana, en la ciudad de Pedro Ruiz Gallo, distrito de Jazán, provincia de Bongará, con la participación de autoridades regionales, locales y representantes de la sociedad civil.



El moderno establecimiento hospitalario ha sido concebido como un proyecto estratégico para descentralizar y mejorar los servicios de salud en Amazonas, incrementando la capacidad resolutiva del sistema sanitario y

brindando una atención más eficiente, oportuna y especializada a la población. La inversión de más de S/ 171 millones permitirá dotar al hospital de una infraestructura moderna, ambientes adecuados, equipamiento

médico y mejores condiciones para el trabajo del personal de salud, beneficiando no solo a los habitantes de Bongará, sino también a pacientes provenientes de otras provincias de la región.

Desde el Gobierno Regional se destacó que esta obra constituye uno de los proyectos emblemáticos de la actual gestión, al responder a una demanda histórica de la población, que durante años ha reclamado mejores servicios hospitalarios y mayor capacidad de atención frente al crecimiento demográfico y las necesidades de salud pública.

Con el inicio de esta construcción, se espera reducir las referencias de pacientes hacia otras ciudades del país, fortaleciendo la atención médica especializada dentro de la propia región Amazonas.

La ejecución del Hospital Referencial Pedro Ruiz Gallo representa un paso importante para consolidar una red hospitalaria más moderna y eficiente, contribuyendo a elevar la calidad de vida de miles de familias amazonenses.

Durante operativo contra traficantes de terrenos en Iquitos

HIEREN DE BALA A CORONEL PNP JUAN C. MONTÚFAR

El coronel PNP Juan Carlos Montúfar, jefe de la División de Investigación de Asuntos Sociales, resultó herido durante un operativo policial ejecutado este martes 18 de agosto en la ciudad de Iquitos, región Loreto. El alto oficial recibió un impacto de proyectil de arma de fuego, según confirmó el comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), Oscar Arriola. La información fue dada a conocer durante una conferencia de prensa, en la que Arriola precisó que el operativo se encontraba en desarrollo al momento de reportarse la lesión del coronel. "En este mismo momento se realiza una operación en Iquitos, en donde ha resultado herido por proyectil de arma de fuego el señor coronel Juan Carlos Montúfar", señaló el jefe policial. Por su parte, el ministro del Interior, César Astudillo, indicó que el operativo estaba dirigido contra una organización dedicada al tráfico de terrenos. Sin embargo, hasta el de esta nota, las autoridades no habían precisado las circunstancias exactas en las que Montúfar recibió el impacto ni el estado de salud del oficial. La PNP mantiene desplegado

un operativo en la zona, mientras se espera información oficial sobre la evolución del coronel y las circunstancias del enfrentamiento. Montúfar ya había sido herido en un operativo en Lima. No es la primera vez que el coronel Juan Carlos Montúfar resulta herido durante una intervención policial. En mayo de 2025, cuando se desempeñaba como jefe de la División de Investigación de Robos, sufrió una lesión durante una persecución y enfrentamiento con presuntos delincuentes en la Vía Expresa Paseo de la República. El hecho ocurrió a la altura de la avenida Canadá, en el distrito de Lince. Durante el enfrentamiento, Montúfar recibió impactos de bala y tuvo que ser trasladado al Hospital Nacional PNP Luis N. Sáenz para recibir atención médica.



El oficial permaneció internado durante algunos días y posteriormente fue dado de alta. En aquella intervención, participaba en un operativo contra delincuentes cuando se produjo la balacera en plena vía pública.

Ahora, más de un año después, Montúfar vuelve a resultar herido mientras participaba directamente en una operación policial, esta vez en Iquitos y contra una presunta banda vinculada al tráfico de terrenos.

Y obtener resultados profesionales día mundial de la fotografía:

HAY 5 APPS PARA EDITAR TUS FOTOS DESDE EL CELULAR



Lightroom Mobile, Adobe Express, VSCO, Canva y Snapseed permiten corregir luz y color, aplicar filtros y adaptar imágenes para redes sociales. Una especialista explica cómo aprovecharlas sin perder naturalidad.

Lima, agosto de 2026.- ¿Te cuesta conseguir una buena fotografía pese a probar distintos filtros? ¿La editas una y otra vez, pero el resultado aún no te convence? Aunque hoy el celular permite capturar y publicar imágenes en segundos, una buena edición no consiste en acumular efectos, sino en elegir la herramienta adecuada y aplicar ajustes que respeten la luz, el color y la naturalidad.

Para Maribel Chumbe, docente de la Facultad de Diseño y Comunicaciones de IDAT, la fotografía móvil ha dado mayor autonomía a los creadores de contenido y a cualquier usuario que busque mejorar sus imágenes, pues permite producir y compartir fotografías desde cualquier lugar, sin depender de una computadora.

"Hoy podemos tomar, editar y publicar fotografías en tiempo real desde el celular. Las aplicaciones facilitan el proceso y permiten mantener una estética visual coherente; aún así, deben utilizarse con criterio para que el resultado conserve naturalidad".

En la semana del Día Mundial de la Fotografía, que se conmemora cada 19 de agosto, la especialista comparte cinco apps para editar fotos desde el celular y acercarse a un acabado profesional, incluso sin experiencia técnica. Toma nota.

1. Lightroom Mobile. Permite corregir la exposición y el color con precisión, además de crear o guardar presets para ahorrar tiempo y mantener una estética visual coherente. Cuenta con herramientas gratuitas y funciones avanzadas en su versión Premium.

zadas en su versión Premium.

2. Adobe Express. Integra edición fotográfica, eliminación de fondos, diseño y herramientas de inteligencia artificial. También permite adaptar una misma imagen a distintos formatos de redes sociales. Ofrece una versión gratuita y opciones Premium.

3. VSCO. Destaca por sus filtros y presets, especialmente para quienes buscan una estética uniforme y de apariencia natural. Algunas herramientas son gratuitas y otras requieren una membresía.

4. Canva. Ayuda a convertir fotografías en carruseles, historias o publicaciones mediante plantillas editables. Permite reemplazar imágenes, textos y colores con facilidad. Dispone de una versión gratuita y otra Pro.

5. Snapseed. Sirve para realizar retoques rápidos o selectivos, corregir elementos, ajustar luz y color, aplicar filtros y editar archivos RAW. La aplicación de Google no requiere suscripciones ni compras y tampoco incluye marcas de agua.

"Uno de los errores más comunes es pensar que una buena edición requiere aplicar muchos filtros o utilizar todas las funciones disponibles. Antes de exportar, conviene preguntarse si la imagen comunica lo que buscamos y si todavía se ve natural", puntualizó Chumbe.

Como punto de partida, la especialista de IDAT aconseja revisar la exposición, moderar el contraste, corregir la temperatura del color y utilizar la nitidez sin excesos. También recomienda enderezar o recortar la imagen cuando sea necesario y elegir aplicaciones que exporten en buena resolución y sin marca de agua.

MICUL respalda se derogue ley que crea Colegio de Artistas

El ministro de Cultura de Perú, Alberto Beingolea, anunció este martes que su gestión respaldará el pedido que han hecho diferentes gremios e instituciones para que se derogue la ley que creó un Colegio de Artistas en el país.

Beingolea señaló, en una rueda de prensa, que ya ha recibido el pedido de los gremios y anticipó que el Ministerio de Cultura va a ofrecer una opinión técnica favorable a esa medida.

Puedo adelantar cuál va a ser la opinión; la opinión va a ser: 'Sí, deróguese', con toda la argumentación jurídica que respalde esa posición, remarcó.

Cultura apoyará la derogación de la ley

El ministro también consideró que existe un consenso entre las diferentes bancadas parlamentarias para tomar esa medida, luego de que la

norma fuera promulgada el pasado 13 de junio por el gobierno de transición que presidió José María Balcázar.

La ley fue aprobada por el anterior congreso unicameral peruano tras ser promovida por el entonces legislador izquierdista Segundo Montalvo, del partido marxista Perú Libre.

Críticas por impacto en la libertad artística

El pasado 14 de julio, diversas organizaciones culturales y colectivos artísticos exigieron la derogatoria de la ley por considerar que puede ser usada como una herramienta contra la libertad artística, al limitar el acceso a recursos públicos en favor de la promoción de este gremio.

Las organizaciones advirtieron que se había instaurado una división entre «artistas profesionales» y «no profesionales», con lo que se esta-

blecían barreras en un país donde gran parte de los creadores desarrollan su trabajo desde experiencias comunitarias, populares y autogestionadas, sin haber pasado necesariamente por instituciones de educación superior.

Los colectivos señalaron, además, que con esta medida existirían mecanismos de control sobre el ejercicio artístico y cultural, especialmente por las facultades y fines asignados al colegio profesional, lo que afectaría principios fundamentales como la libertad de creación, expresión y pensamiento crítico desde las artes.

Cuestionamientos a facultades y colegiación

Otro de los puntos cuestionados fue que la ley incorporó disposiciones ajenas al ámbito cultural, entre ellos mecanismos que podrían tener implicaciones sobre la institu-



cionalidad de organismos como el Colegio de Abogados de Lima, lo que fue señalado como una práctica irregular dentro del proceso legislativo.

Las organizaciones criticaron, finalmente, que el Estado impulse mecanismos de colegiación y regulación bu-

rocrática en «un sector históricamente precarizado, sin haber garantizado antes derechos laborales básicos para artistas y trabajadores culturales».

Al respecto, Beingolea agregó este martes que «esta ley tiene los días contados», y se informó que la bancada

del centrista Partido del Buen Gobierno presentó en la Cámara de Diputados un proyecto para derogarla, mientras que la Asociación Peruana de Autores y Compositores (Apdayc) remarcó que la creación artística «no requiere autorizaciones para existir».

M.G.P. REALIZÓ BOTADURA DEL BAP "CHIMBOTE"



La Marina de Guerra del Perú realizó este martes 18 de agosto las ceremonias de bautizo y botadura del B.A.P. "Chimbote" (AAL-159), así como la puesta en el agua del submarino B.A.P. "Anto-

fagasta" (SS-32), en instalaciones de los Servicios Industriales de la Marina (SIMA Perú), en el Callao.

La jornada representa dos avances dentro de los programas de fortalecimiento y

recuperación de capacidades de la institución naval.

La ceremonia del B.A.P. "Chimbote" contó con la participación de la presidenta de la República, Keiko Fujimori, y se enmarca en el proyecto de

ampliación de la capacidad de abastecimiento logístico por vía marítima en el litoral peruano. De acuerdo con la Marina, la nueva unidad estará orientada a reforzar el apoyo y sostenimiento de las operaciones navales a lo largo de la costa peruana.

"La botadura del B.A.P. Chimbote no representa solamente la puesta en el agua de nuevos buques de nuestra Marina de Guerra, representa la materialización de la capacidad de un país que decide mirar hacia adelante, fortalecer sus instituciones y desarrollar sus propias capacidades para responder a los desafíos del presente y del futuro. Su capacidad para transportar carga, combustible, agua, víveres, vehículos y personal, permitirá fortalecer la capacidad logística de nuestra Marina de Guerra del Perú y ampliar la presencia del Estado a lo largo de nuestro litoral", refirió la presidenta Fujimori.

El B.A.P. "Chimbote" pertenece a la categoría de Buque Auxiliar de Aprovisionamiento Logístico (BALOG). Su construcción forma parte de

un programa naval desarrollado por SIMA Perú en cooperación con la empresa surcoreana HD Hyundai Heavy Industries, que contempla también al B.A.P. "Talara" y otros proyectos destinados a incrementar las capacidades de la Marina.

El programa busca, además, fortalecer la industria naval peruana mediante la generación de empleo, la formación de personal especializado, el desarrollo de proveedores nacionales y la incorporación de conocimientos y tecnología. La Marina ha señalado que estos proyectos consolidan a SIMA Perú como uno de los principales centros nacionales para la construcción y mantenimiento de unidades navales.

La botadura del B.A.P. "Chimbote" se produjo pocos días después de que SIMA Perú realizara la del B.A.P. "Talara", primera unidad de este tipo construida dentro del programa. Ambas embarcaciones están destinadas a ampliar las capacidades de apoyo logístico de la Marina y forman parte de un programa de construcción

naval que incluye cooperación industrial con Corea del Sur.

B.A.P. "Antofagasta" retorna al agua tras su modernización

En paralelo, el B.A.P. "Antofagasta" (SS-32), submarino de la clase Tipo 209/1200, fue puesto nuevamente en el agua después de un proceso de overhaul y modernización ejecutado en el astillero de SIMA Callao. La unidad es el segundo submarino de esta clase sometido a este proceso dentro del programa peruano de recuperación de la capacidad submarina.

Los trabajos se desarrollaron con asistencia técnica de ThyssenKrupp Marine Systems (TKMS), empresa alemana especializada en construcción y tecnología naval. El programa contempla la modernización de cuatro submarinos Tipo 209/1200 de la Marina peruana y busca prolongar su ciclo de vida operativo, además de recuperar capacidades técnicas para este tipo de trabajos dentro de la industria naval nacional. (Oscar Quispe)

Minem anuncia cambios Canon minero beneficiará a comunidades cercanas a proyectos extractivos

Lima, 18 de agosto de 2026. El ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, anunció una reforma en la distribución del canon minero destinada a asegurar que los recursos lleguen de manera directa a las comunidades que rodean los proyectos extractivos en el país. Durante su participación en el Encuentro Internacional de Gestión Social y Sostenibilidad (GESS) 2026, explicó que el objetivo central es transformar el impacto de la minería en mejoras reales y sostenibles para la población local, priorizando el acceso a servicios e infraestructura básica. Según indicó el titular del Minem, la modificación apunta a corregir el actual esquema de distribución del canon, que muchas veces se con-

centra en capitales regionales sin beneficiar a quienes viven más cerca de las operaciones mineras. "Tenemos que lograr que parte de ese canon vaya sí o sí a las comunidades aledañas a los entornos mineros, para que ellos justamente vean cómo se llega la infraestructura básica que tanto reclaman", afirmó Shinno. Además, resaltó la importancia de fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos locales y provinciales para que las inversiones se conviertan en obras concretas y oportunas. El ministro remarcó que esta reforma responde a la convicción de poner al ciudadano y al territorio en el centro de la gestión minera. Subrayó que el desarrollo debe ser tangible para quienes convi-

ven a diario con la actividad extractiva y que la política pública solo tiene sentido si se traduce en bienestar real. "La gente necesita ver tangiblemente el beneficio que trae esta actividad extractiva", sostuvo Shinno, quien enfatizó que el Estado debe responder con soluciones duraderas y visibles a las expectativas de las comunidades. Innovación, confianza y sostenibilidad: los tres pilares de la nueva gestión. Shinno explicó que la reforma del canon minero se inscribe en una estrategia más amplia, basada en tres pilares: innovación, confianza y sostenibilidad. Detalló que la innovación no se limita a la incorporación de tecnología en los procesos, sino que impli-



ca buscar nuevos mecanismos para mejorar la relación de las empresas con las comunidades y facilitar la gestión estatal. "La tecnología y la inteligencia artificial van a ser de mucha utilidad para la reducción de los tiempos de evaluación. Simplificar procesos no significa debilitar estándares ambientales, significa eliminar la burocracia para poder

generar desarrollo oportuno", afirmó el ministro. En cuanto a la confianza, Shinno destacó que se construye día a día con el cumplimiento de los compromisos asumidos y con la demostración de beneficios concretos de la minería formal. Además, subrayó que la sostenibilidad exige responsabilidad social y ambiental, y que el Estado será implacable en

la defensa del territorio y en la lucha contra actividades ilegales que amenazan los recursos naturales. El ministro concluyó que el rediseño del canon minero, junto con la adopción de estos tres pilares, marca el inicio de una nueva etapa para el sector, en la que el desarrollo económico va de la mano con el bienestar social y la protección ambiental.

EL PRIMER CONTROL PRENATAL

UN PASO QUE PUEDE MARCAR LA DIFERENCIA

Por: Obsta. Mg. Carmina Tang del Castillo¹; Obsta. Mtro. Jorge Yván Luna Cárdenas¹; Obsta. Mg. Hilda Gonzalez Navarro¹; Obsta. Mtra. Katty Giannina Gaviria Ríos¹. ¹ Universidad Nacional de San Martín, Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Obstetricia, Tarapoto, Perú.



1. INTRODUCCION:

La detección temprana en el primer trimestre del embarazo no solo protege la salud de la madre, sino que asegura las condiciones óptimas para el desarrollo del futuro

bebé. Conozca por qué no debe esperar a que "crezca la barriga" para acudir al especialista. El embarazo es una etapa de grandes cambios y, fundamentalmente, una oportuni-

dad invaluable para prevenir complicaciones. Por ello, acudir al primer control prenatal lo antes posible constituye una de las decisiones más importantes y responsables que puede tomar una futura madre.

2. ¿POR QUÉ ACUDIR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE?

Idealmente, la primera evaluación debe realizarse apenas se sospeche del embarazo, específicamente dentro del primer trimestre. Existe el mito común de que se debe esperar a que aparezca la barriga o a sentir los primeros movimientos del bebé; sin embargo, la evidencia científica demuestra lo contrario. Desde las primeras semanas de gestación es posible identificar situaciones clínicas que requieren vigilancia médica estricta y adoptar medidas inmediatas para favorecer el bienestar del binomio madre-hijo.

Durante esta primera cita, el profesional de la salud realiza las siguientes acciones clave:

Confirmación y datación: Se ratifica la evolución del embarazo, determinando con precisión la edad gestacional y

la fecha probable de parto. **Evaluación de antecedentes:** Se revisa la historia clínica de la madre para identificar factores preexistentes de riesgo.

Tamizaje asintomático: Se solicitan exámenes de laboratorio obligatorios para detectar afecciones silenciosas (que no producen síntomas iniciales) como la anemia, hipertensión, infecciones urinarias, diabetes gestacional o infecciones de transmisión vertical que pongan en peligro al feto.

3. IDENTIFICACIÓN OPORTUNA DEL ALTO RIESGO OBSTÉTRICO

Un enfoque crucial del control temprano es clasificar si se trata de un embarazo de alto riesgo. Condiciones y antecedentes específicos tales como la preeclampsia en gestaciones anteriores, cesáreas previas, enfermedades crónicas maternas (como lupus o cardiopatías) o los embarazos múltiples exigen un esquema de controles más frecuentes y abordajes médicos especializados.

Asimismo, la intervención temprana permite iniciar de forma oportuna la suplementación micronutricional indi-

cada (como el ácido fólico y el hierro), brindar directrices personalizadas sobre alimentación y actividad física, administrar el esquema de vacunación correspondiente y orientar de manera segura sobre qué medicamentos están permitidos y cuáles están contraindicados durante la gestación.

4. EDUCACIÓN Y SEÑALES DE ALARMA

El espacio de la consulta prenatal es también un escenario educativo. La gestante recibe información crítica sobre las señales de alarma que ameritan una urgencia hospitalaria inmediata:

- * Sangrado vaginal o pérdida de líquido amniótico.
- * Dolor abdominal severo o persistente.
- * Fiebre elevada.
- * Disminución drástica o ausencia de los movimientos del bebé (en etapas más avanzadas).

El control prenatal no debe verse simplemente como un trámite o una cita más en la agenda. Es la herramienta de medicina preventiva más potente en el ámbito obstétrico, diseñada para anticiparse a los problemas y tomar decisiones clínicas en el mo-

mento exacto. El embarazo comienza mucho antes de que la barriga sea visible; por ende, el cuidado de la vida también debe comenzar desde el primer instante.

5. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

1. World Health Organization (WHO). (2016). WHO recommendations on antenatal care for a positive pregnancy experience. Geneva: WHO.
2. World Health Organization (WHO). (2016). New guidelines on antenatal care for a positive pregnancy experience.
3. World Health Organization (WHO). (2016). WHO recommendations on antenatal care: executive summary. Geneva: WHO.
4. American College of Obstetricians and Gynecologists (ACOG). (2026). Prenatal Care. ACOG; actualización consultada en 2026.
5. World Health Organization (WHO). WHO recommendations for antenatal care interventions. Maternal, Newborn, Child and Adolescent Health and Ageing.

Después de casi un siglo en Oxapampa, Parque Nacional Yanachaga-Chemillén y Reserva Comunal Yanesha

ENCUENTRAN NUEVA ESPECIE PLANTA NEEA

Una expedición científica internacional descubrió en la selva central de Perú la primera especie nueva de la planta herbácea del género *Neea* descrita en el país andino en más de 90 años, *Neea myrciifolia* (Nyctaginaceae), informó este martes el Ministerio del Ambiente.

Este hallazgo se realizó en los bosques montanos de la provincia de Oxapampa, en la región Pasco, al interior del Bosque de Protección San Matías-San Carlos, en el Parque Nacional Yanachaga-Chemillén y Reserva Comunal Yanesha, áreas naturales protegidas gestionadas por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp).

El estudio, publicado en la revista científica *Kew Bulletin*, describe a *Neea myrciifolia*



FOTO: ROCÍO ROJAS/RODOLFO VÁSQUEZ

como un pequeño árbol de entre uno y cinco metros de altura, con hojas opuestas y superficie verrugosa, inflorescencias globosas y flores tubulares.

Su distribución está restringida a la selva central del Perú,

entre los 376 y 1.500 metros de altitud, lo que la convierte en una especie endémica de gran valor para la biodiversidad nacional.

El Sernanp detalló en un comunicado que la investigación fue liderada por Daniel

da Silva y Francisco Farro-nay, del Instituto Nacional de Pesquisas da Amazônia (INPA), en Brasil, junto con Elson Sandoli, del Instituto de Pesquisas Jardim Botânico de Río de Janeiro, en Brasil; Rocío Rojas, del Herbario Selva Central Oxapampa-Jardín Botánico de Missouri, en Perú; y Leandro Giacomini, de la Universidade Federal da Paraíba, en Brasil.

Para el Ministerio del Ambiente, el hallazgo confirma que los bosques de Oxapampa y la selva central todavía guardan especies que la ciencia no había identificado. La presencia de *Neea myrciifolia* en ámbitos de áreas naturales protegidas pone en evidencia el valor de estos territorios para conservar una biodiversidad que aún tiene mucho por revelar y refuerza la necesidad de mantener protegidos ecosistemas donde, incluso después de décadas de investigación, continúan apareciendo nuevas especies para el mundo», concluyó el organismo.

El diputado José Baella Malca (Renovación Popular) propuso, a través de una iniciativa legislativa, la modificación de varios artículos del Código Penal para fortalecer la respuesta del Estado frente a los delitos de violación sexual, sicariato, extorsión contra el transporte público y corrupción de funcionarios-cólusión agravada.

Según la propuesta, estas modificaciones generarían "consecuencias penales" acordes con la afectación de los bienes jurídicos protegidos y la necesidad de reforzar su tutela.

En ese sentido, se plantea modificar artículos del Código Penal, sancionando con cadena perpetua los tipos penales de sicariato, extorsión y violación sexual.

En la parte considerativa del proyecto se indica que la propuesta legislativa resulta idónea para contribuir a la solución los citados delitos, debido a que "establece una respuesta penal más rigurosa" frente a conductas que, por su especial gravedad, afectan bienes jurídicos de máxima relevancia constitucional como la vida, la libertad e in-

Plantean cadena perpetua para sicarios y corruptos

demnidad sexual, el patrimonio, la seguridad ciudadana y el correcto funcionamiento de la administración pública. "La medida propuesta constituye un instrumento jurídicamente apto para reforzar la función preventiva y disuasoria de la pena, así como para expresar una respuesta proporcional del Estado frente al elevado grado de afectación de los bienes jurídicos protegidos", precisa el documento del diputado Baella Malca. Según el Art. 173 del Código Penal la violación de un menor de edad de catorce años será reprimido con la cadena perpetua.

Además, la Ley N° 32446, que incorpora el delito de criminalidad sistemática en el Art. 318-B del Código Penal del Perú, sanciona con cadena perpetua a quienes, mediante el uso de municiones, armamento de fuego militar o



civil, artefactos explosivos u otros de similares características, provoquen o realicen conductas tipificadas como

delitos de secuestro, extorsión, sicariato, homicidio calificado y robo agravado.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



(Dios dijo:) Venid a mí... y vivirá vuestra alma.
Isaías 55:3

(Jesucristo dijo:) Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar.
Mateo 11:28

Tal como soy... heme aquí (2)

«Vaya a Jesús tal como es». Charlotte Elliott no solo retuvo estas palabras de César Malan, sino que las vivió y la inspiraron para componer el muy conocido cántico: «Just as I am», cuya traducción al español es:

Tal como soy, sin más decir,
Que a otro yo no puedo ir,
Y tú me invitas a venir.
Bendito Cristo, heme aquí.

Tal como soy, sin demorar,
Del mal queriéndome librar.
Tú solo puedes perdonar.
Bendito Cristo, heme aquí.

Tal como soy, en aflicción
Expuesto a muerte y perdición,
Buscando vida y perdón,
Bendito Cristo, heme aquí.

Tal como soy, tu gran amor
Me vence y busco tu favor.
Servirte quiero con valor.
Bendito Cristo, heme aquí.

¿Cómo ir a Jesús? Simplemente tal como soy, sin máscara. Entonces el amor incondicional del Salvador que perdona al pecador transformará la vida del que se acerca a él por medio de una oración sincera. ¡Dé ese paso ahora!

Lectura: Ezequiel 23:1-27 - Hechos 28:1-16 - Salmo 37:23-29 - Proverbios 12:15-16

<Receta> del Día

Pavo al horno



Ingredientes

- 1 Pavo mediano descongelado
- 1/2 taza Sillao (salsa de soja / soy sauce)
- Sal al gusto
- Sazonador Goya (de tapa azul)
- 2 cdas Ajo Molido
- Pimienta al gusto
- 1/2 pote mantequilla
- 100 gr tocino o de Jamon o de Pierna de pollo (para rellenar la pechuga) cortado en cuadrados pequeños de media pulgada
- Horno a 350 grados

Preparación:

Lavar el pavo y secarlo con toallas de papel. Hacer incisiones de aprox media pulgada en todo la pechuga, unas 10 a 12 incisiones. Rellenar las incisiones con el tocino (jamón o pollo) en trocitos. Echar la sal en todo el pavo, frotar con las manos para que la sal se adhiera; luego echar el sazónador Goya y frotar con las manos, continuar igualmente con la pimienta. Luego, echar el sillao por todo el pavo, continuar con un poquito mas de sal y sazónador Goya (esta vez ya no frote, el sillao ayudara a que se adhiera). Calentar el horno a 350 grados. Al meter el pavo poner trozos de mantequilla por todo el pavo, cubrirlo totalmente con papel aluminio y llevarlo al horno. Hornearlo de acuerdo a las indicaciones de la envoltura del pavo, usualmente es una hora de horneado por cada 3 libras de pavo. Pero revise las indicaciones de la envoltura. Al servir, puede acompañarlo con una ensalada, puré de papas, puré de manzana o arroz.

¡A octavos!

Gonzalo Bueno derrotó 2-1 a Willwerth tras remontar en el Challenger de Kingston



Gonzalo Bueno inició con triunfo su participación en el

Challenger de Kingston. El tenista peruano superó al esta-

dounidense Benjamin Willwerth por 3-6, 6-2 y 6-2, en

un partido que tuvo que remontar tras ceder el primer set.

El peruano no tuvo el comienzo esperado y Willwerth aprovechó sus oportunidades para quedarse con la primera manga por 6-3. Sin embargo, el peruano reaccionó rápidamente y elevó su nivel para tomar el control del encuentro.

En el segundo set, Gonzalo Bueno impuso condiciones y consiguió un contundente 6-2 para igualar el marcador. La tendencia se mantuvo en la tercera manga, donde volvió a imponerse por 6-2 y selló su clasificación.

Con esta victoria, Gonzalo Bueno avanzó a los octavos de final del Challenger de Kingston y continúa en carrera en el torneo. El peruano buscará ahora seguir avanzando y acercarse a las instancias decisivas de la competencia.

Gonzalo Bueno vs Benjamin Willwerth - punto por punto

Jugadores	S e t	1
Set 2	Set 3	Total
Benjamin Willwerth	6	6
Gonzalo Bueno	3	6
	6	2

Paolo Guerrero

"Ayudo al equipo lo más que puedo, los temas personales los resuelvo yo"



Alianza Lima consiguió un importante triunfo ante UTC de Cajamarca y Paolo Guerrero destacó el buen ambiente que existe dentro del plantel blanquiazul. El delantero resaltó la unión del grupo y aseguró que todos trabajan con un mismo objetivo para lo que resta de la temporada. En el aspecto personal, muy comentado durante la semana que pasó, el blanquiazul fue tajante: "Los problemas personales los resuelvo yo".

"Yo creo que hay un buen grupo, hay un grupo muy sano. Creo que muy directo, muy transparente. La unión del grupo creo que es lo básico. Creo que todos tenemos un objetivo y creo que todos trabajan para eso. Desde los más jóvenes que día a día se esfuerzan por estar, hasta el más grande, que soy yo. Queremos cumplir el objetivo a final de año y para eso trabajamos duro", señaló Paolo Guerrero en L1 Max.

El atacante de Alianza Lima también remarcó que el plantel debe mantener una exigencia constante para corregir los errores y seguir creciendo en cada partido. "Buscamos corregir siempre los errores porque siempre, creo, los equipos por más exitosos que sean, tienen que trabajar fuerte para conseguir sus objetivos. Pero uno nunca deja de mejorar y día a día, trabajo a trabajo, creo que podemos ir consiguiendo nuevas cosas", sostuvo.

Alianza Lima

Paolo Guerrero: Los temas personales los resuelvo yo" Paolo Guerrero fue consultado además por los asuntos personales y dejó claro que prefiere mantenerlos al margen de su labor dentro del

equipo. "Los temas personales los resuelvo yo. Yo estoy con el equipo, con el grupo, día a día, ayudando en lo que yo puedo desde mi lugar, desde el rol que me toque, después, temas personales, eso creo que se queda para cada uno resolverlos de la mejor manera. Eso es lo que uno trata. Lo más importante es cada día uno ser mejor persona, estar con Dios y después el resto creo que uno tiene que ser grande para resolver los problemas y acompañar al grupo de la mejor manera. Eso es todo", manifestó. El delantero de Alianza Lima tuvo palabras de agradecimiento para los hinchas que estuvieron presentes en las tribunas y le hicieron sentir su respaldo durante el partido. "A los hinchas agradecerles, en la tribuna oriente y en occidente la gente me aplaudió, me daba fuerza para yo continuar trabajando, enfocado, y creo que eso es lo más importante. Creo que el cariño de la gente uno lo valora mucho y trata de darle lo mejor a ellos", expresó.

Palo Guerrero volvió a poner en relieve la importancia de la unidad del vestuario blanquiazul y el compromiso colectivo para alcanzar los objetivos trazados a final de temporada. El triunfo frente a UTC representa un nuevo impulso para Alianza Lima, que busca mantenerse en la pelea y seguir sumando en el Torneo Clausura.

El domingo 23 de agosto Alianza Lima visitará a Melgar en Arequipa. El partido está programado para las 3.30 p.m.

Y esta fue la reacción del jugador de Universitario

Christian Cueva llama a Piero Quispe el futbolista peruano con más futuro

Universitario de Deportes ganó 3-2 a FC Cajamarca y se mantiene a la caza del líder del Torneo Clausura 2026. El cuadro crema anotó a través de César Inga, Alex Valera y Gianluca Lapadula, mientras que Piero Quispe destacó en su retorno al fútbol peruano. Quispe ingresó en el minuto 70 y tuvo un buen rendimiento durante su presencia en la cancha del estadio Héroes de San Ramón de Cajamarca. En la previa de este compromiso, recibió elogios de Christian Cueva.

El volante de Sport Boys aseguró que Quispe es el jugador con más futuro en el fútbol peruano y así reaccionó el mediocampista de 25 años, que jugó en los Pumas de México.

"Estoy agradecido con Cueva siempre. Siempre lo dije, para mí él es mi referente. Sabe que lo quiero mucho y espero que le vaya bien", expresó Quispe.

¿Qué dijo Cueva de Piero Quispe?

Cueva dejó en claro que aún piensa que Piero Quispe es



el jugador con más futuro en el fútbol peruano, a pesar que no destacó en el exterior jugando por los Pumas de México y Sydney FC de Aus-

tralia.

"Piero puede dar mucho, no voy a comparar y decir que él nos va a salvar. Es buena persona, un chico humilde y no

podemos lapidarlo. Déjenlo tranquilo", apuntó Cueva en el podcast de Juan Manuel Vargas.



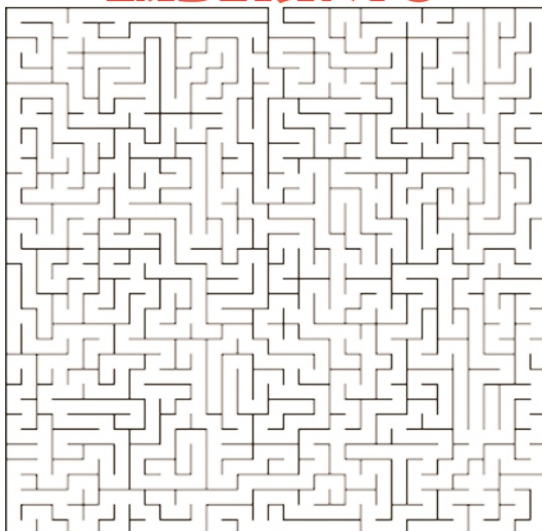
ELLA ES MENTIROSA INCURABLE

Mi novia es adicto a la mentira. Cuando la conocí ella ya tenía fama de "Ilullampura". Luego, me di cuenta que ella miente como si tratara de un deporte. Pienso que con esta "joyita" mi relación afectiva no tiene futuro alguno. RAFAEL espera su mejor consejo.

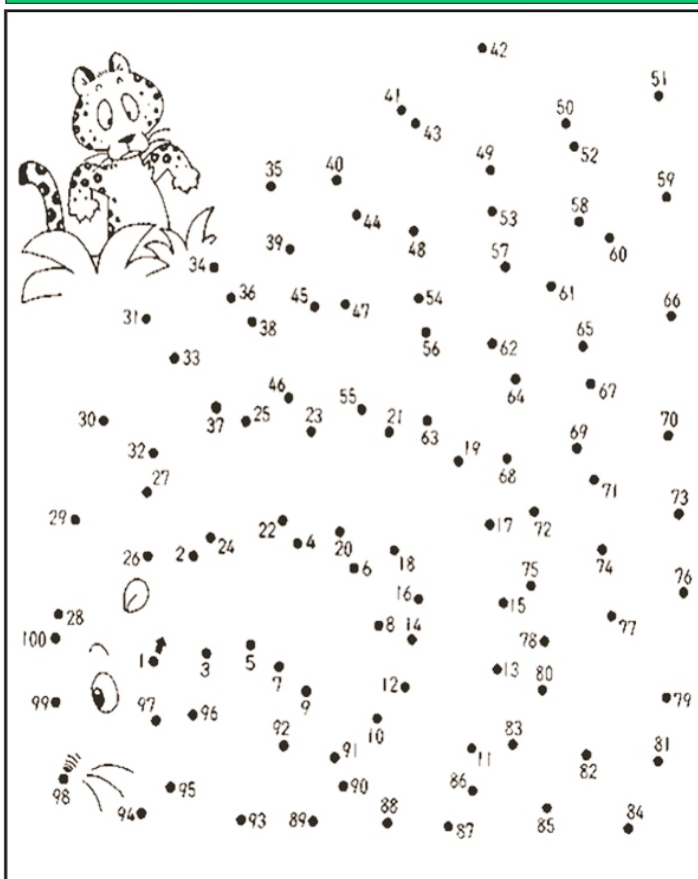


RESPUESTA.- En la mitomanía, o adicción a la mentira, quien la sufre puede tener un carácter con rasgos paranoides. Desfigura la idea que tiene sobre sí mismo y la magnifica como en un delirio de grandeza o oculta datos con mentiras. Los especialistas comentan que el mitómano tiene una tendencia patológica a deformar la realidad. Ella miente pensando que ganará prestigio, o mejorará la imagen que los demás tienen de su persona. Miente para manipular a las personas o por hacer daño. No es algo inofensivo, tiene efectos negativos sobre quien la padece y sobre quienes la sufren. La mitómana pasa inadvertida mientras no hablas con ella. Si bien todos hemos mentido alguna vez, cuando este comportamiento se transforma en algo compulsivo y repetitivo, pasa a ser una patología. Estas señales permiten reconocer a una persona que es mitómana compulsiva o patológica. Usualmente narran historias semejantes a las contadas por terceros, y las cuentan como vivencias propias. Les gusta fantasear, pues viven una especie de realidad paralela. Incluso, le dan otro significado a los conceptos de mentira y verdad. Defienden lo indefendible. Se escudan con argumentos falsos y sin remordimientos ante cualquier cuestionamiento de lo que han manifestado. Son usualmente personas inseguras y con baja autoestima, pese a que nunca lo demuestran. Por tanto, con sus mentiras intentan cobrar una especie de poder alterno. Ningún amor verdadero se sostiene sobre la mentira.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

	8			5		4		1
	2	6		1		8	4	9
2				6		3		1
		5		2		9	3	
3				4		7		9
	6	4		9		5	8	7
	3			8		1		2
7						5	3	9
	3				9		1	6
4				7				8
					6			1
		4					9	
9	6				8			
8						2		1
	5	3			1			4
	7	2		9				5



EGIPTO

- ☐ ABU SIMBEL
☐ ALEJANDRIA
☐ AMÓN
☐ CLEOPATRA
☐ EL CAIRO
☐ ESFINGE
☐ FARAONES
- ☐ GUIZA
☐ HORUS
☐ ISIS
☐ JEROGLÍFICOS
☐ KARNAK
☐ LÚXOR
☐ MENFIS
- ☐ NEFERTITI
☐ NILO
☐ OBELISCOS
☐ OSIRIS
☐ PIRÁMIDES
☐ TUTANKAMÓN

N	B	P	A	O	J	E	R	O	G	F	I	C	O	S	R	E	F	E	N
F	E	E	B	R	C	A	N	R	A	K	P	N	I	L	Q	B	X	G	A
O	M	F	L	I	T	J	B	R	S	N	O	M	A	K	N	A	T	U	T
I	E	J	S	C	H	A	A	P	I	U	F	D	J	A	N	P	S	I	X
T	N	I	F	P	A	O	P	S	S	R	H	O	X	U	L	O	D	Z	O
I	F	A	X	B	N	I	R	O	I	A	J	K	G	P	C	U	M	A	B
T	I	G	B	E	D	I	T	U	E	J	X	B	A	I	N	X	G	A	J
R	S	F	S	U	F	O	L	O	S	L	U	U	F	R	O	F	F	I	L
E	P	X	D	O	S	S	R	A	X	P	C	I	J	A	N	D	J	M	U
F	J	O	B	E	L	I	S	C	O	S	L	G	N	M	U	A	N	A	X
E	M	I	L	O	A	R	M	O	N	G	J	U	O	I	X	G	K	R	O
N	A	G	P	C	X	I	O	B	O	D	R	X	D	D	L	U	A	I	R
D	P	X	L	P	N	S	F	R	E	O	U	J	L	E	J	O	F	P	O
J	F	E	N	G	I	F	E	D	H	L	F	O	E	S	F	I	N	G	E
X	O	D	E	M	L	J	P	A	L	E	J	A	N	D	R	I	A	P	F

Graci
★
ahora



PERCIBIA UN OLOR

156 EN ROMANOS

INDIO

ETNIA INDOCHINA

REY DE ESPARTA

PREFIJO: HUEVO

ANTES DEL NUEVO SOL

ENROQUE LARGO

ORIENTE

ESPIRITU DEL AIRE

TÉCNICA DE PINTURA

PREFIJO: ENFERMEDAD

100 DECENAS

AZUFRE Y TANTALIO

RADICAL QUÍMICO

UN DÍA ANTERIOR

UN DÍA DE LA SEMANA

CROMO

QUE TIENE FIN

ANUNCIO NO DESEADO EN PC

SENTADERAS

FALTA DE ENERGÍA

FLANCOS DE LA "H"

TAMBIÉN (INGLÉS)

SETA

DENTRO DE LOS HUESOS

ANFIBIO ANURO

CONTRARIO A "OFF"

FRUTO DE CEREAL

YUNQUE DE PLATERO

APOSTAR

PREFIJO: LEJOS

USTED

RÍO DE ÁFRICA

CARRUAJE DE PAPA NOEL

ASÍ SEA

SE CAMBIO SU NOMBRE A ISRAEL

PREFIJO: ESCRITURA

IMPLORA

NOTA MUSICAL

SU CAPITAL MASCAITE

GÉNERO LITERARIO

GENERAL CARTAGINÉS

NÚMERO ATÓMICO 81

PALO DE EMBARCACIÓN

OBSERVA

AFRODISIACO DE LOS INCAS

LIBRO DE LA BIBLIA

"SI TU NO ESTAS"

PADRE DE MATUSALEN

JUGOSO

LICOR DE CAÑA

GOBERNANTE MOCHE

PLANTA TREPADORA

PREFIJO: CAMPO

INDICA OBJECCIÓN

EL JUDAS BUENO

BAILLE ANDALUZ

PROMESA

MARSUPIAL SUBTERRÁNEO

TRISTE (INGLÉS)

OSCULO

LA MAS PEQUEÑA DE LAS CICLADAS

BORRACHO

SU CAPITAL MASERU

FRUTO DEL PERAL

CATÁLOGO

TRIBU DE ISRAEL

BALE

HUELGA

GANSOS

TORTILLA VENEZOLANA

Horoscopo

ARIES

Intente descubrir en el presente algo que le de motivos para festejar y seguir adelante en la vida. No siempre el pasado fue mejor.

TAURO

Frente a las situaciones inesperadas, procure esforzarse por controlar sus impulsos, o lo lamentará de manera durante esta jornada.

GEMINIS

Cuando deba tomar alguna decisión, no lo haga sin pedir una opinión imparcial que le aporte objetividad y perspectiva.

CÁNCER

Ignore sus preocupaciones y permítase gozar de todo y cada uno de los placeres que la vida le ofrecerá hoy.

LEO

No será conveniente que deje para mañana lo que pueda solucionar hoy, ya que tendrá en sus manos la resolución de ciertos asuntos complicados.

VIRGO

Deje de insistir, si sus deseos no se ven satisfechos de inmediato. Manténgase firme en sus propósitos y conseguirá lo que desee.

LIBRA

No pierda el tiempo con cosas superficiales. Dedíquese con serenidad a tratar de definir sus objetivos primordiales.

ESCORPIO

Defina sus proyectos e ideales. Vivirá unos días donde Marte lo invitará a tener más decisión en el camino que eligió.

SAGITARIO

Época para recuperar la tranquilidad interior que perdió hace tiempo. Así, todo en su vida parecerá encajar por el camino correcto.

CAPRICORNIO

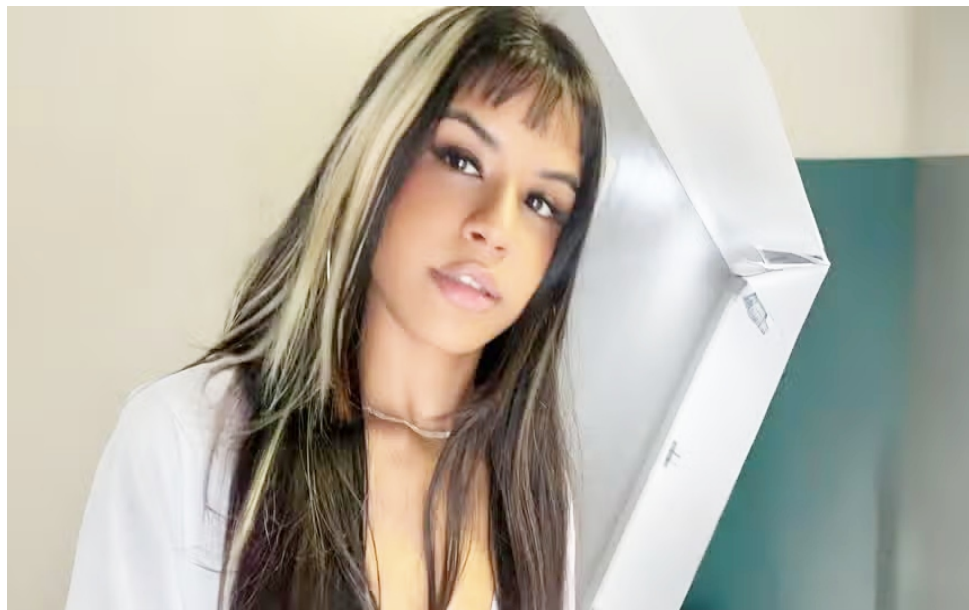
No sea precipitado con esa decisión, ya que puede esperar. Piense antes de actuar para no tener que arrepentirse más adelante.

ACUARIO

Para estimular su ánimo llano, será conveniente que disponga de algunos momentos de soledad para reencontrarse con usted mismo.

PISCIS

Al fin se sentirá en profunda armonía con la vida, tendrá de su lado la fuerza de una vitalidad fresca y renovada.



Influencer brasileña muere en accidente que dejó otras seis víctimas durante una persecución policial

Alana Alves da Silva, una creadora de contenido brasileña conocida en Instagram como @Vampira085, murió a los 28 años en un accidente de tránsito ocurrido el pasado 8 de agosto en una carretera de Salinas, en el estado de Minas Gerais, Brasil. En el siniestro fallecieron otras seis personas.

¿Cómo ocurrió la muerte de Alana Alves da Silva?

Según el medio G1 Globo, con información de la Policía Federal de Carreteras de Brasil, la joven viajaba en un vehículo que transportaba más de 130 kilos de marihuana. El automóvil había emprendido la huida luego de que el conductor desobedeciera una orden de la policía para de-

tenerse.

Tras recorrer cerca de 10 kilómetros por la carretera BR-251, el conductor intentó adelantar a cuatro vehículos por el carril contrario; sin embargo, la maniobra provocó un choque frontal con otro auto que circulaba por la vía.

En el vehículo también viajaban Pedro Yan Linhares Gutierrez, de 24 años, quien conducía el automóvil, y Ramon Silverio Nogueira, de 19. Ambos murieron en el lugar del accidente.

Una mujer de 20 años, cuya identidad no fue revelada, también se encontraba en el vehículo. Tras el impacto, fue trasladada a un hospital en estado grave.

Cuatro ocupantes del

otro vehículo también murieron

Las otras cuatro víctimas mortales viajaban en el automóvil contra el que chocó el vehículo en el que se encontraba Alana Alves da Silva. Se trata de Argemiro Machado da Silva, de 79 años; Valmir Machado da Silva, de 76; Alcides Silva Santos, de 77; y Gilmar Bispo dos Santos, de 46.

Los cuatro eran originarios de Ruy Barbosa, un municipio ubicado en el estado de Bahía, en el nordeste de Brasil. La localidad confirmó los nombres de los fallecidos a través de un comunicado publicado en su cuenta de Instagram.

¿Quién era Alana Alves da Silva?

Alana Alves da Silva era conocida en redes sociales por compartir contenido sobre su día a día y videos de bromas. Su cuenta de Instagram, @Vampira085, cuenta con casi 60.000 seguidores.

Además, era propietaria de la marca de fitness Latina Fitness y solía publicar contenido relacionado con rutinas y un estilo de vida saludable.

La actriz Bárbara Cayo denunció haber sido víctima de robo en su vivienda el pasado 15 de agosto. Las cámaras de seguridad ubicadas en los exteriores de su residencia registraron a los presuntos responsables del hurto.

¿Qué le robaron a Bárbara Cayo?

Según contó a través de sus redes sociales, ella se percató de lo ocurrido cuando llegó a su casa y encontró la cochera abierta, así como las chapas de las puertas rotas o forzadas.

De acuerdo con las imágenes que compartió, dos sujetos ingresaron a la vivienda por la puerta principal y accedieron a los ambientes. Al no encontrar a nadie en el inmueble, se llevaron varios objetos de valor.

Una de las cámaras de seguridad también registró la salida de los sospechosos, quienes abandonaron el lugar a pie.

Al ver lo ocurrido en su vivienda, Bárbara Cayo solicitó la presencia del personal de serenazgo y de la Policía Nacional, que ya trabaja en

Bárbara Cayo denuncia robo en su vivienda y pide ayuda para identificar a sospechosos



la identificación de los presuntos delincuentes.

"Les cuento que ayer sábado [15 de agosto] entraron a mi casa a robar a las 3 de la tarde. Estoy un poco en shock. He estado haciendo todos los trámites de la denuncia. Creo que nadie tiene derecho a usurpar de esa manera

ni llevarse las cosas de uno, las cosas de valor. Más que de valor monetario, se llevaron cosas de valor sentimental. Se llevaron todas mis joyitas, hasta mi pasaporte italiano y mi pasaporte peruano... ¿Para qué se llevan un pasaporte?", indicó la actriz en un video.



CÁNDIDA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169